

# PREGUNTAS FRECUENTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN COAR 2015

## 1 | ¿Qué requisitos debo cumplir para postular a un Colegio de Alto Rendimiento (COAR)?

- Tener nacionalidad o residencia peruana.
- Haber concluido el primer y segundo grado de Secundaria en una Institución Educativa Pública de Educación Básica Regular.
- Haber ocupado alguno de los tres primeros puestos en el segundo grado de secundaria en 2014 u obtenido uno de los cinco primeros lugares en los concursos convocados por el Ministerio de Educación entre los años 2013 y 2014.
- Tener una calificación promedio anual mayor o igual a 15.00 al concluir el segundo grado de Educación Secundaria.
- Tener máximo 15 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2015.
- Contar con autorización escrita de los padres de familia, tutor legal o apoderado para postular al COAR.

## 2 | ¿Cómo es el proceso de inscripción?

El proceso de inscripción es muy sencillo y consta de tres pasos obligatorios:

- a. Entrega al director de tu colegio la ficha de inscripción completamente llena y copia de tu DNI o carné de extranjería.
- b. El director de tu colegio adjuntará a tus documentos, un acta de sesión de la comisión donde conste que estás entre los tres primeros puestos del segundo grado de secundaria o que ocupaste uno de los cinco primeros puestos de un concurso convocado por el MINEDU entre el 2013 y 2014, y que adicionalmente tienes un promedio igual o mayor a 15.00.
- c. El director lleva todos tus expedientes a la UGEL a la que pertenece tu colegio y el especialista de la UGEL será el encargado de inscribirte.

## 3 | ¿Cuándo comienza y acaba la inscripción y evaluación de mi expediente?

La inscripción de tu expediente se deberá dar entre el 19 de diciembre al 14 de enero de 2015. La evaluación de tu expediente se dará hasta el 23 de enero, cuando se publicará en la página web del Ministerio de Educación.

## 4 | ¿Qué pasa si no tengo DNI?

Para formar parte del proceso de admisión debes contar con DNI o carné de extranjería y adjuntarlo a tu ficha de inscripción. Recuerda que durante la primera y segunda fase de evaluación debes portar tanto tu DNI o carné de extranjería. No se admitirá otro documento para tu postulación.

## 5 | Si estudié el primer grado de secundaria en una institución educativa privada y el segundo grado de secundaria en una pública ¿puedo postular?

No, los requisitos señalan que **solo pueden participar** quienes han estudiado el primer y segundo grado de secundaria en una institución educativa pública.

## 6 | Si ocupo uno de los tres primeros puestos de mi sección (aula), pero no de mi grado, ¿puedo postular?

No, solo pueden postular los estudiantes que ocupan los tres primeros puestos de todo tu grado.

## 7 | ¿Qué quiere decir tener una calificación promedio anual mayor o igual a 15.00?

Quiere decir que el promedio de notas de **todos tus cursos**, durante los cuatro bimestres del año, deben ser como mínimo de 15.00.

## 8 | Si tengo 16 en promedio de notas en el primer grado de secundaria y 13 en el segundo grado de secundaria ¿puedo postular?

No, debes haber obtenido un promedio igual o mayor a 15.00 en el segundo grado de secundaria. Las notas de primer grado de secundaria no se toman en cuenta.

## 9 | Si obtuve uno de los tres primeros puestos de mi grado, pero mi promedio es menor a 15.00 ¿puedo postular?

No, para poder postular debes ocupar uno de los tres primeros puestos de tu grado y que tu promedio sea mayor o igual a 15.00.

## 10 | Si los tres primeros puestos de mi grado no postulan y yo ocupo el cuarto puesto, ¿puedo postular?

No, solo pueden postular los estudiantes que ocuparon los tres primeros puestos de tu grado.

## 11 | ¿Cuáles son los concursos nacionales convocados por el Minedu que se consideran válidos para que pueda postular?

La lista de concursos convocados son los siguientes:

- Feria escolar nacional de ciencia y tecnología.
- Concurso crea y emprende.
- Concurso escolar de expresión artística "Qhapac Ñan", el camino de la diversidad.
- Olimpiada nacional escolar de matemática.
- Premiación del concurso nacional de la juventud "Yenuri Chiguala Cruz".
- Juegos deportivos nacionales escolares.
- Juegos florales nacionales escolares.
- Premio nacional de narrativa y ensayo José María Arguedas.

## 12 | Si mis padres no autorizan mi participación en el proceso de admisión ¿puedo postular?

No, tus padres o apoderados deben autorizar tu participación, firmando la ficha de inscripción.

## 13 | ¿Dónde se rendirán las pruebas de la primera y segunda fase de evaluación?

Puedes encontrar la lista de sedes para la primera y segunda fase de evaluación, en la página web del MINEDU.

## 14 | Si estudio en un colegio de una región ¿puedo elegir dar la prueba de la primera fase en otra región?

Sí, para la primera fase de evaluación puedes elegir libremente dónde rendir tu prueba, pero debes indicarlo en la ficha de inscripción y entregarlo al director de tu colegio.

## 15 | ¿Cuándo se realizará la evaluación de primera fase? ¿De qué consta esta evaluación?

La evaluación de primera fase se realizará el 31 de enero de 2015, la misma que consta de una prueba de valoración de competencias y evaluación de habilidades socioemocionales.

## 16 | Si pasé a la segunda fase de evaluación ¿puedo elegir dar la prueba de segunda fase en una región distinta a la cual pertenezco?

No, para la segunda fase de evaluación se te asignará automáticamente la sede considerando la UGEL a la que pertenece el colegio donde estudiaste tu segundo grado de secundaria.

## 17 | ¿Cuándo se realizará la segunda fase?

La segunda fase se realizará entre el 09 y 14 de febrero de 2015. Consta de tres etapas: producción de texto escrito, jornada vivencial y entrevista personal.

## 18 | Si soy de una región en la cual opera un COAR, ¿puedo elegir a qué COAR quiero postular?

Si en tu región opera un COAR, automáticamente tu primera opción de ingreso será este COAR.

Sin embargo, en la ficha de inscripción podrás colocar una segunda opción para postular al COAR que desees.

## 19 | Si soy de una región en la cual NO opera un COAR, ¿puedo elegir a qué COAR quiero postular?

Si en tu región no opera un COAR, se te permitirá indicar en la ficha de inscripción dos opciones de postulación a los COAR, en orden de preferencia.